



Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-07-02 09:43:05
No. de Radicado: 20262000237481

Señores

Junta de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Credito Juan de Dios Gomez - Cooabejorral

gerencia@cooabejorral.com

Calle 50 N 50 19

Abejorral – Antioquia

Proceso: Gestión de grupos de interés
Procedimiento: Gestión PQRSDF
Actividad: Traslado por competencia
Radicado: **20264400197292** del 15 de junio de 2026

Cordial saludo.

Esta Superintendencia recibió la comunicación radicada bajo el número de la referencia, mediante la cual, **de manera anónima**, se presenta una queja contra la organización solidaria **Cooabejorral**, en la que se exponen los siguientes hechos:

"En el Municipio de Abejorral, Antioquia, se encuentra una cooperativa solidaria, Cooabejorral, la cual se encuentra haciendo proselitismo político a través de su cuenta oficial, solicitando a las personas hacer donaciones a favor de un candidato presidencial utilizando las cuentas oficiales de la cooperativa. Como socia vigente de la cooperativa no encuentro correcta esta acción, porque es una forma de presión frente a los socios asumiendo que no hay diversidad entre ellos y que todos tenemos que tener una misma postura en un país considerado democrático.

Revisar está situación desde la legalidad, porque está información es pública y circula libremente por el municipio, con número y nombre oficial de la cooperativa"

En atención a la solicitud, es importante mencionar que el Órgano de Control Social de la Cooperativa o Junta de Vigilancia, conoce en primera instancia de las PQRSDF relacionadas con las Organizaciones Solidarias, de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 59 de la Ley 454 de 1998 y el numeral 13 del artículo 9 del Decreto 186 de 2004.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificador: PPA4-BU30-UEB-HU8-FOOK-Lpt+ko=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supersolidaria

Página 2 de 2

La Supersolidaria conoce directamente de las PQRSDF relacionadas con la actuación de los miembros de los órganos de administración y control de las organizaciones de la economía solidaria, conforme a lo dispuesto en el numeral 3, capítulo II, título IV de la Circular Básica Jurídica.

De acuerdo con las normas citadas y en razón a que la petición debe ser resuelta en primera medida por el órgano de control social de la Cooperativa y no habiendo probado que se haya iniciado procedimiento alguno frente a la Junta de Vigilancia de la organización solidaria, esta Superintendencia procede a **TRASLADAR** por competencia la comunicación en mención, conforme lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de que la empresa solidaria se pronuncie frente a los hechos descritos.

Para la atención de esta petición, la Cooperativa **Cooabejorral**, deberá tener en cuenta lo regulado por el numeral 2 del capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Jurídica proferida por esta Superintendencia.

Es importante que la empresa solidaria allegue a esta Entidad **respuesta de fondo, clara, precisa, congruente** y dentro de los términos legales establecidos; pues esta será objeto de supervisión por parte de esta autoridad administrativa y se tendrá como alertamiento en el ejercicio de nuestra competencia.

Al contestar por favor cite el número de radicación indicado en la parte superior derecha de este oficio, dato necesario para avanzar eficazmente con la actuación.

Cortésmente,

DIANA YINNET PARRA HURTADO

Coordinadora Grupo Supervisión III

Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo

Proyectó: Laura María Bedoya Ramírez

Revisó: María Camila Parra Useche

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601) 7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificador: PPA4-BU30-Ueb-tu8z-f00K-Upt+ko=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Código de verificación(CSV)
nQsq lds ufEJ Ulim Qzwl IaDx
D4s=
url verificación https://www.esignabox.com/?cc_verifier=

Fecha documento:
2026-jul-02 COT
Hora: 09:43:17 COT
Páginas: 1 de 2



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:
Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2026-jul-02 09:43:13 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **gerencia@cooabejorral.com**

Asunto: **Radicado de salida 20262000237481**

Constancia de envío: **2026-jul-02 09:43:13 COT**

IP: **ComCert API**

Constancia de entrega en servidor destino: **2026-jul-02 09:43:13 COT**

IP: **Response from MTA 172.253.116.26: 250 2.0.0 OK 1783003394**

ffacd0b85a97d-477df338419si6832846f8f.408 - gsmtip

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: **image.jpg** - Tamaño: **4.61 MB**

CRC: **4243229301**

Nombre: **formularioFirmado_1781544878167.pdf** - Tamaño: **93.52 KB**

CRC: **3400581996**

Nombre: **Registro_20262000237481.pdf** - Tamaño: **158.91 KB**

CRC: **1798113670**

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados.

Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: correo certificado@supersolidaria.gov.co

Destinatario: gerencia@cooabejorral.com

Fecha de envío: 2026-jul-02 09:43:07 COT

Asunto: Radicado de salida 20262000237481

Traslado por competencia



Código de verificación(CSV)
nQsq lds ufEJ Ulim Qzwl IaDx
D4s=
url verificación https://www.esignabox.com/?cc_verifier=

Fecha documento: 2026-jul-02 COT
Hora: 09:43:17 COT
Páginas: 2 de 2



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Documento firmado digitalmente.
Firma realizada con Tecnología
eSigna®.
Firmante: (20549615709) LLEIDANET
PKI SUCURSAL DE PERU.